

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-038**

Fecha: **01/04/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2010 00121	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS.	MARIA TERESA ROJAS GUEVARA	Auto resuelve Solicitud Ordena oficiar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; a fin de reactiva el depósito judicial No. 400100004022711	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2017 00593	Verbal	ROSA HELAIDA CIFUENTES RODRIGUEZ	LA NUEVA TRANSPORTADORA DE BOGOTA S.A	Auto ordena correr traslado Tiene notificada a la sociedad demandada Nueva Transportadora De Bogotá quien dentro del término legal contestó la demanda y formuló excepciones; en cuanto al demandado José Alexander Cely guardó silencio; reconoce personería; de las excepciones de mérito propuestas por la sociedad demandada córrase traslado por el término de 10 días; previo a tener notificado al demandado José Natanael Cely, requiere parte demandante	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2017 00651	Acción Popular	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.	Auto ordena notificar ordena que por secretaria se notifique a la Alcaldía local de suba; Jardín botánico; codensa; acueducto y alcantarillado de Bogotá	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2019 00584	Verbal	JAIME ALBERTO HINCAPIE PULIDO	PEDRO MIGUEL RUIZ PIÑEROS	Auto requiere Téngase en cuenta que el demandado Pedro Miguel Ruiz Contestó la reforma de la demanda y propuso excepciones en tiempo; a su vez la parte demandante descorrió el traslado de las mismas; en firme el presente proveído vuelva el proceso al despacho	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2019 00584	Verbal	JAIME ALBERTO HINCAPIE PULIDO	PEDRO MIGUEL RUIZ PIÑEROS	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud de fijar gastos	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2020 00198	Ejecutivo Singular	TRUST AND SERVICES S.A.S.	GLORIA INES CHAVEZ CEPEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Corre traslado de las excepciones de mérito por el término de 10 días; teniendo en cuenta que vencido el término anterior se encontraría trabada la litis; se señala el 19 de junio de 2024 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.	22/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2020 00381	Ejecutivo Singular	JAIIME MOYA GARCIA	GLORIA MERCEDES MORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No tiene en cuenta notificación; por conducta concluyente a Gloria Mercedes Mora, quien no propuso excepciones; reconoce personería; prescinde traslado art. 443 del C.G.P.; requiere parte demandante para que en la fecha señalada a continuación exhiba la letra de cambio original; Señala el 20 de junio de 2024 a la hora de las 9:00 a.m.	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2021 00387	Ordinario	ALVARO SANCHEZ ARANGO	GUMADU SAS	Auto requiere Requiere parte demandante de la demanda principal conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.; acepta renuncia poder	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2021 00387	Ordinario	ALVARO SANCHEZ ARANGO	GUMADU SAS	Auto resuelve Solicitud Téngase en cuenta que el demandado en reconvencción contestó la demanda y propuso excepciones, de las cuales la parte demandante en reconvencción descorrió traslado en tiempo; Previo a resolver respecto de la medidas cautelares préstese caución;	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2022 00041	Otros	MIRYAM JANETH COY DOMINGUEZ	MIRYAM JANETH COY DOMINGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala el 28 de junio de 2024, a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia para resolver las objeciones	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2022 00066	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO GALVIS SIABATO	CONSTRUCTORA E INGENIERIA VILA SAS	Auto requiere Requiere a la parte interesada informar el trámite impartido a la medida de embargo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2022 00200	Ordinario	CARLOS MALTES TELLO	MARIA JOSE NEIRA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en el auto de la misma fecha que admite la demanda de reconvencción	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2022 00200	Ordinario	CARLOS MALTES TELLO	MARIA JOSE NEIRA	Auto admite demanda Admite demanda de reconvencción	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2022 00464	Especial De Pertenencia	CARLOS JULIO VELANDIA NIETO	JAIIME AREVALO CLAVIJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Agréguese a los autos respuestas; ordena oficiar; Señala el 26 de junio de 2024 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo inspección judicial y audiencia inicial	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2022 00512	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	PROTERMICAS SAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2023 00367	Ordinario	EDILBERTO PAEZ PACHON	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala el 24 de junio de 2024 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo audiencia inicial	22/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2024 00078	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SUMINISTROS LA FUENTE S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00078	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	SUMINISTROS LA FUENTE S.A.S	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2024 00091	Especial De Pertenenencia	JUVENAL CAÑÓN CARRILLO	EDILSON YOVANY GONZALEZ CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00093	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PAUL MESA CANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00093	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PAUL MESA CANO	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2024 00100	Abreviado	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS BUENAVENTURA	Auto admite demanda Admite demanda de restitución de tenencia	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00103	Ejecutivo Singular	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA. - NEOSECURITY LTDA. -	UNION TEMPORAL SECURITY BLINDADOS 2021	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00103	Ejecutivo Singular	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA. - NEOSECURITY LTDA. -	UNION TEMPORAL SECURITY BLINDADOS 2021	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2024 00105	Especial De Pertenenencia	EFRAIN PADILLA AMAYA	ELVIRA ZABALA DE RAMIREZ	Auto inadmite demanda	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00107	Ejecutivo Singular	YEIMY JOHANA MURILLO LOPEZ	PAOLA ANDREA RESTREPO CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00107	Ejecutivo Singular	YEIMY JOHANA MURILLO LOPEZ	PAOLA ANDREA RESTREPO CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2024 00112	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE UDCA	CARLOS ALBERTO MORENO ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024	2
11001 31 03 040 2024 00112	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTE UDCA	CARLOS ALBERTO MORENO ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024	1
11001 31 03 040 2024 00128	Recusacion e impedimentos	YULY MILENA MORENO CUESTA	FRANCISCO JAVIER PARRA CORDOBA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia; ordena remitir a los Juzgados de Familia	22/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
SECRETARIO